MUNICIPALIDAD
DE ITAPUA POTY
Unidad Operativa de Contrataciones

6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303

ITAPUA POTY *ITAPUA-PARAGUAY*

ADENDA Nº 1

ID: 348754
FECHA: 31/05/2018
CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2018
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ACCESO ITAPUA POTY HASTA CRUCE BONITO"

SEÑORES OFERENTES SE EMITE LA ADENDA PARA LA MODIFICACION Y CORRECCION DEL DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACION.-

DONDE DICE:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

1- ***La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:***
Fecha: 24 de MAYO de 2018
Hora: 08:00 Horas.-
Funcionario responsable: RICARDO DAVID RODRIGUEZ SANTA CRUZ

DEBE DECIR:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

1. La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
Fecha: 01 de JUNIO de 2018
Hora: 08:00 Horas.-
Funcionario responsable: RICARDO DAVID RODRIGUEZ SANTA CRUZ

2. La consulta podrá realizarse hasta:
Fecha: 04 de JUNIO de 2018
Hora: 13:00 Horas.-

Presentación de ofertas:

Lugar: OFICINA UOC DE LA MUNIIPALIDAD DE ITAPUA POTY

Fecha límite: 08 de JUNIO de 2018

Hora: 07:15 HS.

La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:

Lugar: OFICINA UOC DE LA MUNIIPALIDAD DE ITAPUA POTY

Fecha límite: 08 de JUNIO de 2018

Hora: 07:30 HS.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY * U.O.C.

DEBE DECIR:
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).

2. Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.

3. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

2. CAPACIDAD LEGAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C.

presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. • El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis: • En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. • Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.					

presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. • El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis: • En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. • Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.					

• Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. • Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. • El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. • Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la					

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.					

3. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: *Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.* ***(2.013 - 2.014, 2.015 Y 2016)***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** ***Coeficiente de Solvencia:*** *Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.* ***(2.013 - 2.014, 2.015 Y 2.016)***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C.

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *el mínimo será el equivalente del flujo de fondos para un periodo de tres meses cuando la obra dure más de 1 año y del 50% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal).* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *70%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *70%* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
(a) Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *70 %*.- *(b)* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente..	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *70 %* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *70 %* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C.

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2012 - 2017* en las siguientes actividades clave: *CONSTRUCCION DE EMPEDRADO"*					

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY * U.O.C.

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos (CINCO) *5* contrato, durante los últimos diez *(10)* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *70 %* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *70 %* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY U.O.C.

satisfactorio. (c) Hasta un mínimo de CINCO (5) contratos similares *(d)* un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.					

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2012 - 2017 en las siguientes actividades clave: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO"	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *70 %* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *70 %* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *Presentar currículo del profesional técnico matriculado que va dirigir la obra sea un Arquitecto o Ingeniero Civil.* Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *5 (CINCO)* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *70 %* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *70 %* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1. *Camión volquete como mínimo de 5 m3.* 2. *Hormigonera de 400 lt. Como mínimo* 3. *Contenedor permanente* 4. *Cortadora cerámica a disco* 5. *Escalera dobles y simples* 6. *Andamio modulados* 7. *Escalera de aluminios* 8. *Palas anchas y de puntas* 9. *Carretillas metálicas* 10. *Perforadora eléctrica* 11. *Asada* 12. *Mazo, martillo* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *70 %* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *70 %* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY * U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....

RICARDO DAVID RODRIGUEZ
ENCARGADO DE U.O.C.